COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION DE MATERIAL BÉLICO
Comisión de Fiscalización de Bienes y Servicios

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL DE SERVICIO

Referencia : **CONTRATO N° 36/2024 MANTENIMIENTO, AMPLIACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRADO DE LA DIMABEL SID".-**

Proveedor : **GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.-**

Ubicación : Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay.-

Dirección : Av. Dr Semidei casi Ruta Transchaco, Campo Grande.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay; en el asiento de la DIRECCION DE MATERIAL BELICO, sito sobre la Av. Dr Semidei casi Transchaco, Campo Grande, Ciudad de Asunción, a los veinticinco días de mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 16:30 horas se constituyen por una parte el Comité de Fiscalización de Bienes y Servicios de la DIMABEL, conformada por el Presidente de Comité el TCnel DCEM MIGUEL ANGEL ESCURRA MARTINEZ, y los miembros, Sgto A MB RODOLFO SALINAS MARTINEZ y Sgto 1º Tec MARTIN SALINAS CABRAL, para la recepción del mantenimiento del Sistema del Software en la Dirección de Material Bélico - Asunción, nombrado por Orden Particular N° 96 de fecha 18 de octubre de 2024 de la DIMABEL, y el Grupo Inventiva, con R.U.C. N° 80021052-2, denominado en adelante el PROVEEDOR; adjudicatario de "los Servicios Técnicos profesionales – De Informática y Sistemas Computarizados, de la DIMABEL, en cumplimiento del Contrato Nº 36/2024".-

Los trabajos por realizar se encuentran estipulados en la Cláusula Décimo Quinta "Descripciones de los Servicios; del **CONTRATO N° 36/2024,** de fecha 25 setiembre 2024, entre la **CONTRATANTE – COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES** y la **CONTRATISTA** la Empresa Constructora **INVENTIVA S.A.C.I.**, que ejecutará de acuerdo a la descripción de servicios; especificaciones técnicas que acompañan al contrato y las directivas emanadas por los fiscalizadores. -

El Comité de Fiscalización, luego de la verificación de los trabajos efectuados, comprueba y certifica que los servicios se realizaron de acuerdo al Contrato y la Especificaciones, procediendo a elaborar el presente Acta de Recepción Provisoria de Obras, referente al Contrato N° 36/2024, con las siguientes a la siguiente descripción de los servicios realizados;

Actualización correctivo y adaptativo de los Módulos existente del SID		
Periodo: Del 26/09/2024 al 24/10/2024		
Items	Detalle del trabajo solicitado conforme al Contrato N° 36/2024 y al PBC	Horas
	1.1. Módulo de registro de clientes DIMABEL de diversas categorías:	
	a) Cambio de proceso de validación para generar saldo a cobrar (Verificación del Local) para ciertas categorías de clientes	

GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.
R.U.C. 80021052-2
Mcal. Estigarribia 1146 c/ Brasil
www. inventiva.net

	b) Ajustar la categoría de explosivista para que pueda ser vinculado con una sola licencia de explosivista con "N" usuario de explosivo pueda trabajar, actualmente un explosivista solo puede estar vinculado con un usuario de explosivo, lo cual es proceso debe ser cambiado.	
	c) Crear un formulario con su ABM, para que se pueda cargar el registro de vínculo laboral de un explosivista con "N" usuario de explosivo, dicho formulario al guardar la operación que genere un certificado de vínculo laboral con el usuario de explosivo vinculado.	
	d) Desarrollar parámetros generales por categorías y sub categorías para que genere saldo a cobrar	
	e) Desarrollar parámetros generales por categorías y sub categorías para enviar correo electrónico personalizados a los clientes DIMABEL.	
	f) Desarrollar proceso de solicitud de Reinscripción de diversas categorías y sub categorías.	
	g) Ajuste de requerimiento para solicitud de diversas categorías y sub categorías.	
1	h) Ajustar proceso de validación de bloqueo a los clientes DIMABEL de diversas categorías y sub categorías.	270
	i) Desarrollar tablero de información y avisos con posibilidad de descarga de archivos al iniciar sesión.	
	j) Ajuste de reportes existente del Módulo de registro de clientes DIMABEL de diversas categorías.	
	k) En todos los formularios del Módulo de registro de clientes DIMABEL de diversas categorías, se debe visualizar el usuario del sistema quien realizo el último cambio.	
	l) Desarrollar parámetros y validaciones de contador de tiempo: que controle en cada formulario del Módulo de registro de clientes DIMABEL de diversas categorías, las solicitudes de inscripción, reinscripción y renovación que se está procesando y que conforme al tiempo definido por parámetro general vaya cambiando de color y que no permita procesar una solicitud con fecha reciente que una anterior sin que autorice o rechace los solicitado, el proceso de validación de este tipo en un sistema informático es una herramienta valiosa para mejorar la eficiencia operativa, garantizar el cumplimiento de los tiempo definido en el Decreto 1151/24, proporcionar transparencia en el proceso y mejorar la experiencia del cliente o usuario.	
	m) Desarrollar parámetro de control para asignar capacidad de depósito de almacenamiento: para los importadores, fabricantes, ensambladores, comerciantes de material controlado y para usuarios de explosivos.	
	n) Ajustar parámetro de generación de vigencia de vencimiento de licencia de habilitación para inscripción, reinscripción y renovación por categoría y sub categoría.	

GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.
R.U.C. 80021052-2
Mcal. Estigarribia 1146 c/ Brasil
www. inventiva.net

	o) Desarrollar reportes conforme a las nuevas validaciones de control aplicada.	
	1.8. Módulo de facturación y caja:	
	a) Ajustar el reporte de apertura y cierre de caja.	
	b) Ajustar el reporte de libro venta.	
	c) Ajustar el proceso de facturación a crédito.	
2	d) Ajustar el formulario 8.2 y 8.5; para que se pueda agregar una funcionalidad en donde los saldos generados para registro de tenencias y sus multas si lo tuviere que es generado por cada expediente de solicitud de registro de tenencia en el formulario 5.7.2 y 5.7.3, se pueda agrupar cada concepto en un solo ítems y este proceso impacte en el formulario 8.5 y en el proceso de BANCARD para que un solo ítem conforme a cada concepto pueda agrupar todo el valor y se facture en un solo comprobante.	210
	e) Desarrollar y ajuste de los reportes conforme a las nuevas validaciones de control aplicada.	
	f) Y otros procesos correctivo y adaptativo necesario conforme vaya surgiendo.	
	1.2. Módulo de solicitud de alta de usuario y registro de equipos:	
	a) Desarrollar parámetro y validación de cierre de sesión para usuario externo por horario.	
3	b) Desarrollar parámetro y validación para generar saldo a cobrar por categorías y sub categorías: conforme a equipos informáticos catalogados y envió de mensaje por correo electrónico para que abonen por el uso del sistema en forma anual en caja o por bancard.	170
	c) Desarrollar parámetro y validación de bloqueo de acceso al SID de forma automático, por falta de pago de canon SID anual.	
	d) Ajuste del formulario 2.1 y 2.2 para alta de usuario y catalogación de equipo informático: agregar campos nuevos, visualización de usuario de sistema del último cambio realizado, etc.	
	e) Ajuste de reporte de alta, baja y catalogación de equipo por categorías y sub categorías.	
	1.6. Módulo de guarda y custodia de material controlado en el depósito fiscal:	
	a) Ajustar el formulario 6.1, agregar campo fecha de ingreso a deposito fiscal de la evidencia, área para relacionar con estante y sección, agregar dos botones para seleccionar si la evidencia se remite con informe balístico o no, así mismo ajustar el formulario para ser más estético y rápido de cargar las evidencias.	
	b) Crear un formulario con sus ABM, para generar un reporte de etiquetado para las evidencias en código QR que imprima por ítems los datos cargados en el formulario 6.1, que el QR contengan los datos del Ministerio Publico o Juzgado remitente, numero de causa y destalle del mismo, área, estante donde se almacena y otros datos	

GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.
R.U.C. 80021052-2
Mcal. Estigarribia 1146 c/ Brasil
www.inventiva.net

	por el etiquetado que imprima en formato pre establecido para pegar por el embalado de las evidencias que estará en guarda en el Deposito Fiscal.	
	c) Ajustar el formulado 6.2, agregar campo de firmante remitente (nombre, apellido y cargo), campo de firmante asesor jurídico verificador (nombre, apellido, grado y cargo) y campo de firmante miembro firmante de la comisión verificadora (nombre, apellido, grado y cargo), para que al generar el reporte de acta de recepción de material controlado tome los datos cargados en los campos mencionados para las firmas correspondiente, de la misma forma en el formulario 6.2 debe generar numero de acta de forma auto secuencial al imprimir la misma y el la bandeja de entrada del formulario visualizar dicho número.	
4	d) Los mismos ajustes del formulario 6.2 debe ser agregado los campos de los firmantes al formulario 6.4 y 6.7 al generar las actas y aplicar el proceso de generar número de acta de material controlado a cada formulario.	133
	e) Crear un formulario de consulta de evidencia, para que al leer el código QR con un lector de las evidencias, pueda mostrar todos los datos como fue registrado su ingreso al Deposito Fiscal la evidencia.	
	f) Desarrollar parámetros y validaciones de contador de tiempo: que controle en el formulario 6.1 todas las evidencias que ingresa al Deposito Fiscal sujetos a procesos judiciales, que calcule desde su fecha de ingreso a deposito cuando alcense los tres años de almacenamiento, inserte un estado secundario denominado "Para Destrucción" a cada material contralado, para poder generar reporte de todos estos elementos que alcanzaron los tres años de guarda en el mismo, el proceso de validación de este tipo en un sistema informático es una herramienta valiosa para mejorar la eficiencia operativa, garantizar el cumplimiento de los tiempo definido en la Ley 4036/2010, Art. 93, proporcionar transparencia en el proceso.	
	g) En todos los formularios del Módulo de guarda y custodia de material controlado en el depósito fiscal, se debe visualizar el usuario del sistema quien realizo el último cambio o carga.	
	h) Desarrollar y ajuste de los reportes conforme a las nuevas validaciones de control aplicada.	
	i) Y otros procesos correctivo y adaptativo necesario conforme vaya surgiendo.	
TOTAL DE HORAS		783

Habiendo la firma **INVENTIVA S.A.C.I.** cumplido con el Contrato, se procede a la Recepción Parcial del 27 % (veintisiete por ciento) del total del servicio comprometido, por parte del Comisión de Fiscalización y Recepción, dando de esta manera cumplimiento a las condiciones y exigencias del referido al contrato.

GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.
R.U.C. 80021052-2
Mcal. Estigarribia 1146 c/ Brasil
www. inventiva.net

Siendo las 15:00 horas, y en prueba de conformidad y aceptación plena se da por terminado el presente acto firmando las personas mencionadas más arriba la presente **Acta de Recepción Parcial** en 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto. ----------

MARTIN SALINAS CABRAL
Sgto 1°Téc– *Miembro de Comité*

RODOLFO SALINAS MARTINEZ
Sgto A MB – *Miembro de Comité*

MIGUEL ANGEL ESCURRA MARTINEZ
TCnel DCEM – *Pte de Comité*

INVENTIVA S.A.C.I.

GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.
R.U.C. 80021052-2
Mcal. Estigarribia 1146 c/ Brasil
www. inventiva.net